

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	463841
Número de orden de compra a modificar:	150076

Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	Silvia Juliana Manrique Flórez
Proveedor:	QUALITY GROUP SERVICES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-09 09:59:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-10-13	2025-11-07

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146350	WROKSTATION	CDP-539	CDP	539

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-WS-11. ETP - 8000 - 64 NUCLEOS - AVANZADA - GESTION Y ADMINISTRACION HDD + SSD - 2 TB 7200 RPM + 1TB PCIE - ECC - 256 GB - ZONA 1	2.0	Unidad	45119653.29	CDP-539	90239306.58
2	etp03 - COMPONENTE-WS-35. COMPONENTE - TARJETA GRAFICA DE 24 GB - 4X - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	9678235.30	CDP-539	19356470.60
3	etp03 - COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE - CAMBIO DE TAMANO MONITOR A 27" - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	357049.31	CDP-539	714098.62
4	etp03 - COMPONENTE-WS-46. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO LINUX (UBUNTU, RED HAT, SUSE) - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	1581827.16	CDP-539	3163654.32
5	etp03 - COMPONENTE-WS-47. COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	5389193.98	CDP-539	10778387.96

6	etp03 - COMPONENTE- WS-50. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - CPU Y MONITOR (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - NA	2.0	Unidad	4011.79	CDP-539	8023.58
7	etp03 - COMPONENTE- WS-65. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	0.00	CDP-539	0.00
8	etp03 - IVA	1.0	Unidad	23609388.89	CDP-539	23609388.89

Total Orden de Compra Actual:	147,869,330.55
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	147,869,330.55
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:

147,869,330.55

Detalle o justificación de la aclaración

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato No 368- 2025. Dicha solicitud de modificación proviene del contratista debido a demoras en los tiempos de entrega por parte del fabricante al mayorista. Esta prórroga obedece a una situación que se presenta durante la ejecución del contrato y que en el momento de la suscripción del mismo, no pudo preverse. Esta prórroga no genera adición de recursos. Se solicita esta prórroga hasta el 7 de noviembre de 2025 por un término de dieciocho (18) días adicionales. El contratista justifica la necesidad de la prórroga en documentos adjuntos, ya que hay una demora de fábrica de los componentes tecnológicos solicitados.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JAIRO ANDRES REVELO MOLINA

Documento: 79.904.464

CP12



Firma de proveedor

Nombre: Oscar Mauricio Moreno Guerrero

Documento: 79.627.458

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31
Recibo No. AB25547325
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUALITY GROUP SERVICES SAS
Nit: 900183423 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01753743
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 # 63 A - 62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@qccolombia.com
Teléfono comercial 1: 4824533
Teléfono comercial 2: 3002015683
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 35 # 63 A - 62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@qccolombia.com
Teléfono para notificación 1: 4824533
Teléfono para notificación 2: 3002015683
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31

Recibo No. AB25547325

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 13 de noviembre de 2007 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007, con el No. 01170176 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada QUALITY COPIERS E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 26 de junio de 2014 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2014, con el No. 01853532 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUALITY COPIERS E U a QUALITY COPIERS SAS.

Por Acta No. 9 del Empresario, del 26 de junio de 2014, inscrita el 22 de julio de 2014 bajo el número 01853532 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: QUALITY COPIERS SAS

Por Acta No. 11 del 3 de abril de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2018, con el No. 02345302 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUALITY COPIERS SAS a QUALITY GROUP SERVICES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá importar, exportar, distribuir, comercializar, venta y prestación de servicio técnico de toda clase de copadoras y maquinas facsímiles, impresoras, multifuncionales, escáneres y software asociado y otros productos electrónicos de oficina; la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31

Recibo No. AB25547325

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución, comercialización y venta de los productos de posventa, generados de la actividad principal, como son los contratos de mantenimiento, accesorios, insumos y repuestos entendidos estos, como todos los productos que requieren los equipos comercializados para asegurar su buen funcionamiento, el arrendamiento de equipos para fotocopiado y/o duplicación y/o facsímiles y/o impresión y/o digitalización, así como la prestación del servicio integral de fotocopiado y/o impresión de documentos y/o duplicación de planos y/o digitalización heliografías, anillado, empastes y similares, bajo la modalidad de outsourcing. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todos los bienes muebles o bienes raíces de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social. B) efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantía reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general, negociar con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o comerciales. C) solicitar, registrar adquirir o poseer en cualquier forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca; patentes, invenciones y procedimientos; tecnología y marcas registradas, en desarrollo de su objeto social. D) participar como accionista a socio en las sociedades con un objeto social igual, similar relacionado o complementario. E) en general, entrar o ejecutar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos, civiles o comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, permitidos por la ley, directamente relacionado con el objeto social y que se considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto. "Quality Group Services SAS." podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. F) importación, venta, distribución, comercialización y/o alquiler de equipos de informática tales como computadores de escritorio, computadores; portátiles, servidores, workstation, tablets, tablas digitalizadoras, accesorios y partes para computadores, impresoras láser, impresoras de inyección de tinta, impresoras de carnets, impresoras de punto, impresoras de punto de pago, impresoras de códigos de barras, plotter de impresión, plotter de corte, fotocopiadoras y todos los demás equipos relacionados con impresión junto con sus respectivos consumibles cartuchos, tóners etc. monitores para computador, televisores, equipos de video,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31

Recibo No. AB25547325

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

filmación o fotografía, circuito cerrado de tv y sistemas integrados de vigilancia, lectores biométricos, equipos de posicionamiento global gps, reproductores de video, reproductores de audio, consolas de sonido, cabinas de sonido amplificadores, micrófonos, sistemas de grabación de audio, consolas de video juegos, pantallas interactivas, tableros interactivos, video proyectores, ups, dispositivos de almacenamiento, aires acondicionados, networking, cableado, switches, racks, equipos de telecomunicaciones, telefonía celular, telefonía ip, radios de comunicación, todo tipo de licenciamiento y/o programas para computador, software en general. Elementos para oficina, suministros de escritorio, elementos de papelería, consumibles e impresos, destructoras de papel, mobiliario para oficina, mobiliario para aulas educativas y para el hogar. electrodomésticos, instalación de redes, soporte técnico mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, redes, aires acondicionados, plotters, escáneres cámaras y servidores. accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación. G) la consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. H) la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. I) el asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. J) el asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías existentes y futuras. asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes. K) la exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. L) el análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31

Recibo No. AB25547325

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesoramiento a personas y empresas. M) las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. N) la prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas O) el desarrollo de sistemas informáticos (software para computadores) y la prestación de servicios integrados en el campo de la informática P) asesorías, consultorías, auditorías e interventorías en el campo de la informática, seguridad de la información y sistemas de gestión de calidad. Q) compra, venta, importación, exportación, distribución y toda clase de transacciones comerciales con sistemas, programas y técnicas de la informática en general R) representar o agenciar empresas, instituciones y o personas, tanto nacionales como extranjeras dedicadas al campo de la informática S) desarrollo de software y sistemas informáticos T) desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles U) distribución, comercialización, representación, importaciones, exportaciones, mantenimiento de equipos y accesorios de telecomunicaciones e informática y su software. V) desarrollo de tecnología y proyectos de innovación tecnológica. W) compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y toda clase de transacciones comerciales de comunicaciones satelitales, equipos, elementos y repuestos. X) compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y toda clase de transacciones comerciales de radiocomunicaciones, equipos, elementos y repuestos. Y) compra, venta, importación, exportación, distribución, mantenimiento y configuración de circuitos cerrados de televisión y sus equipos, elementos y repuestos. Z) así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: I) celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualquiera de operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. II) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. III) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31

Recibo No. AB25547325

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales, C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad, D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales, F) Designar las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31

Recibo No. AB25547325

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos, G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida, H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. - El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 3 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2017 con el No. 02231007 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Mauricio Moreno Guerrero	C.C. No. 79627458

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Yesenia Valencia	Rodriguez C.C. No. 1111197499

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 19 de septiembre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2022 con el No. 02881807 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31

Recibo No. AB25547325

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Adriana Tovar Bernal C.C. No. 1015399362 T.P.
Principal No. 224678-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 26 de junio de 2014 de la Empresario	01853532 del 22 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 10 del 1 de marzo de 2016 de la Accionista Único	02160201 del 24 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 13 del 3 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02231006 del 5 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 11 del 3 de abril de 2018 de la Accionista Único	02345302 del 31 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 22 del 9 de mayo de 2024 de la Accionista Único	03120255 del 21 de mayo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31

Recibo No. AB25547325

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7730
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: QUALITY GROUP SERVICES
Matrícula No.: 03442470
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 35 # 63 A 62
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.172.873.215

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31
Recibo No. AB25547325
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2025 Hora: 14:42:31
Recibo No. AB25547325
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2554732547CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

Bogotá D.C., octubre 02 de 2025

Señores

UAE - CATASTRO DISTRITAL

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Orden de Compra No. 150076
OBJETO: COMPRA DE DOS (2) ESTACIONES DE TRABAJO (WORKSTATION) CON SISTEMA OPERATIVO Y PERIFERICOS.

Respetada Entidad,

De acuerdo con la Orden de Compra No. 150076, correspondiente a la compra de dos (02) estaciones de trabajo (Workstation) con sistema operativo y periféricos, nos permitimos solicitar a la Entidad prórroga, ampliando el plazo para la entrega del equipo, teniendo en cuenta que:

1. Los equipos requeridos por la Entidad a través del evento de cotización No. 33680 Contrato Acuerdo Marco de Precios, corresponde al ETP-WS-11 ETP WORKSTATION -8000- 64 NUCLEOS -AVANZADA-GESTION Y ADMINSTRACIÓN -HDD+SSD -2 TB 7200 RPM + 1 TB PCIE- ECC-256 GB; COMPONENTE-WS-35 TARJETA GRAFICA DE 224 GB -4X; COMPONENTE-WS-46 CAMBIO DE TAMAÑO MONITOR A 27"; COMPONENTE-WS-46 COMPONENTE SISTEMA OPERATIVO LINUX (UBUNTU, RED,HAT,SUSE); COMPONENTE-WS-47 CERTIFICACION EPEAT GOLD; COMPONENTE-WS-50 ENERGY SAR 8.X O SOPERIOR-CPU Y MONITOR; COMPONENTE-WS-65 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO son equipos con una configuración técnica única y específica para este evento, por lo cual son equipos que no están disponibles en el inventario de ningún mayorista y deben fabricarse a la medida de las características técnicas requeridas por la Entidad y su configuración requiere de mayor tiempo.
2. La ficha técnica ofertada y aprobada por la Entidad corresponde a la marca DELL referencia Precision 7875 Tower CTO BASE, el cual se encuentra en el momento en estado de fabricación por parte del fabricante.
3. Debido a inconvenientes en el procesamiento de la orden de compra entre el mayorista (Ingram) y DELL, los equipos presentan un retraso en la fecha de su entrega, estimado hasta máximo el 7 de noviembre del presente año.
4. Teniendo en cuenta lo anterior, manifestamos que dependemos de la cadena de distribución del fabricante y mayorista para realizar la entrega de los equipos a la Entidad, y ante los imprevistos generados, no podemos realizar la entrega oportuna dentro del plazo de la orden de compra; solicitamos realizar prórroga al contrato de acuerdo con lo antes mencionado y considerando que son circunstancias ajenas a nuestra voluntad y gestión.

Solicitamos prórroga del contrato hasta el 07 de noviembre de 2025, con el fin de realizar la entrega de los equipos objeto de la orden de compra

Cordialmente,



OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO
Representante Legal
QUALITY GROUP SERVICES S.A.S.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2025 09:59:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79627458** y Nombre: **OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123079367** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de septiembre de 2025, a las 09:57:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001834231
Código de Verificación	9001834231250911095704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de septiembre de 2025, a las 09:56:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79627458
Código de Verificación	79627458250911095603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

10/03/2025

INGRAM MICRO S A S

Por medio de la presente, les informamos que en relación con los productos de las órdenes Dell referidas más abajo, los tiempos estimados de entrega han sido extendidos y nos encontramos trabajando para realizar la entrega de los equipos a la brevedad posible.

Igualmente, les sugerimos comunicar esta situación a su(s) cliente(s) y solicitar ampliaciones de plazo de entrega si lo consideran necesario. De cualquier manera, nos comprometemos a hacer lo que se encuentre a nuestro alcance para efectuar o complementar la entrega de los productos en el menor tiempo posible.

A continuación, podrá ver la información de las órdenes:

- Producto: Precision 7875.
- Reseller: Quality Group Services.
- Cliente final: CATASTRO DISTRITAL.
- Orden: 722661246.
- Fecha estimada de entrega: Noviembre 07, 2025.
- Razón: Inconveniente con el envío de la orden.

Atte,



Karla Lao – Senior Manager, Customer Service

Dell Technologies



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA DE OPERACIONES

FECHA DE SOLICITUD: OCTUBRE 03 DE 2025

1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES:

NÚMERO DE CONTRATO:	368-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/08/2025
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	QUALITY GROUP SERVICES SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	N.I.T. 900.183.423
OBJETO:	Compraventa de dos (2) estaciones de trabajo (Workstations) con sistema operativo y periféricos.
VALOR DEL CONTRATO:	\$147.869.331 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 días.
FECHA DE INICIO:	20/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/10/2025

2. DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES:

N°	Fecha de publicación	Objeto de la modificación

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$147.869.331
VALOR ADICIONES:	\$0
VALOR PAGADO A LA FECHA:	\$0
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$147.869.331

4. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	1
TIPO DE MODIFICACIÓN:	MARQUE CON UNA (X)

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



GCON-12-FR-01
V.2.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

	ADICIÓN (VALOR):	
	PRÓRROGA (TIEMPO):	X
	ADICIÓN Y PRÓRROGA:	
	ACLARACIÓN (OTROSÍ):	
	SUSPENSIÓN:	
	CESIÓN:	
	TERMINACIÓN ANTICIPADA (MUTUO ACUERDO):	
	TERMINACIÓN UNILATERAL:	
	RESCILIACIÓN:	
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 07/11/2025. Lo anterior debido a cambios en los tiempos estimados de entrega.	
FECHA NUEVA DE TERMINACION:	07/11/2025	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato No 368- 2025. Dicha solicitud de modificación proviene del contratista debido a demoras en los tiempos de entrega por parte del fabricante al mayorista. Esta prórroga obedece a una situación que se presenta durante la ejecución del contrato y que en el momento de la suscripción del mismo, no pudo preverse. Esta prórroga no genera adición de recursos. Se solicita esta prórroga hasta el 7 de noviembre de 2025 por un término de dieciocho (18) días adicionales. El contratista sustenta su solicitud en los siguientes puntos:

- Los equipos requeridos por la Entidad a través del evento de cotización No. 33680 Contrato Acuerdo Marco de Precios, corresponde al ETP-WS-11 ETP WORKSTATION -8000- 64 NUCLEOS -AVANZADA-GESTION Y ADMINSTRACIÓN -HDD+SSD -2 TB 7200 RPM + 1 TB PCIE- ECC-256 GB; COMPONENTE-WS-35 TARJETA GRAFICA DE 224 GB -4X; COMPONENTE-WS-46 CAMBIO DE TAMAÑO MONITOR A 27"; COMPONENTE-WS 46 COMPONENTE SISTEMA OPERATIVO LINUX (UBUNTU, RED,HAT,SUSE); COMPONENTE-WS-47 CERTIFICACION EPEAT GOLD; COMPONENTE-WS-50 ENERGY SAR 8.X O SOPERIOR-CPU Y MONITOR; COMPONENTE-WS-65 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO son equipos con una configuración técnica única y específica para este evento, por lo cual son equipos que no están disponibles en el inventario de ningún mayorista y deben fabricarse a la medida de las características técnicas requeridas por la Entidad y su configuración requiere de mayor tiempo.
- La ficha técnica ofertada y aprobada por la Entidad corresponde a la marca DELL referencia Precisión 7875 Tower CTO BASE, el cual se encuentra en el momento en estado de fabricación por parte del fabricante.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



GCON-12-FR-01
V.2.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

- Debido a inconvenientes en el procesamiento de la orden de compra entre el mayorista (Ingram) y DELL, los equipos presentan un retraso en la fecha de su entrega, estimado hasta máximo el 7 de noviembre del presente año.
- Teniendo en cuenta lo anterior, manifestamos que dependemos de la cadena de distribución del fabricante y mayorista para realizar la entrega de los equipos a la Entidad, y ante los imprevistos generados, no podemos realizar la entrega oportuna dentro del plazo de la orden de compra; solicitamos realizar prorroga al contrato de acuerdo con lo antes mencionado y considerando que son circunstancias ajenas a nuestra voluntad y gestión.

Ante la necesidad de continuar con el proceso de compraventa, se considera pertinente prorrogar el plazo de ejecución con el fin de permitir la adecuada y completa ejecución del objeto contractual, sin afectar su valor ni generar sobrecostos para la entidad. Esta ampliación en el tiempo permitirá cumplir a cabalidad con las actividades pactadas inicialmente y ejecutar los recursos públicos de forma eficiente y conforme a la planeación presupuestal.

Esta modificación se considera viable y necesaria para garantizar la continuidad y calidad de los servicios prestados, cumpliendo con los principios de la contratación estatal y los fines de la Entidad.

Fundamento Jurídico:

De la misma manera, y tal y como lo ha reiterado la Corte Constitucional, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado. Esta facultad se encuentra prevista en los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral. En el mismo sentido, en la Sentencia C 949 de 2001, la Corte Constitucional ha señalado que las prórrogas de los contratos son un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal, siempre que ello no contraríe el principio de planeación ni afecte el equilibrio contractual-

6. ANÁLISIS DE LA PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN:

No aplica

A	Valor inicial	
B	Valor inicial en SMMLV (vigencia del contrato)	
C	50% del valor inicial en SMMLV (B/2)	
D	Valor a adicionar	
E	Valor adición en SMMLV (vigencia actual)	
F	Porcentaje adición en SMMLV ((E/B)*100)	

7. ANEXOS

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



GCON-12-FR-01
V.2.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Para el efecto, se anexa:

- Certificación de pagos del contrato 368-2025
- Acta de Inicio
- Orden de Compra No. 150076 de 11/08/25
- Pedido de Compra de 15/08/2025
- Solicitud del Proveedor QUALITY GROUP SERVICES S.A.S de 02/20/2025
- Comunicación de Fabricante de 03/10/2025
- Póliza Seguros Mundial

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor y/o supervisor, solicito la modificación del contrato.

PEDRO ALBERTO PINZÓN MONTERO
Supervisor Contrato
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Elaboró: Carlos Germán Plazas Bonilla
Aprobó: Pedro Alberto Pinzón Montero

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



GCON-12-FR-01
V.2.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CTO 368-2025 ORDEN DE COMPRA 150076
OBJETO:	Compraventa de dos (2) estaciones de trabajo (Workstations) con sistema operativo y periféricos.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	QUALITY GROUP SERVICES SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	N.I.T. 900183423
VALOR CONTRATO:	\$147.869.331 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	60 días.
FECHA DE INICIO:	20/08/2025
FECHA DE TERMINACION:	19/10/2025
SUPERVISOR:	PEDRO ALBERTO PINZON MONTERO

En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2025, se reunieron **PEDRO ALBERTO PINZON MONTERO** en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y **OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO** y con nombre identitario¹ **OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO**, en su calidad de *representante legal del contratista*, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2025.


SUPERVISOR
PEDRO ALBERTO PINZON MONTERO
Subgerente de Operaciones- Código 090
Grado 03. UAECD


CONTRATISTA
OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO
CC. 79.627.458

¹ El nombre identitario responde al proceso de construcción de la identidad del sujeto, que lo lleva a adoptar un nombre que lo identifique y respecto del cual puede elegir libremente mantenerlo o no. En cumplimiento de la Directiva 005 de 2021 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.



UAE - CATASTRO DISTRITAL N.I.T. 900127768 ORDEN DE COMPRA

QUALITY GROUP SERVICES SAS

N.I.T. 900183423
Carrera 35 No. 63A-62
Bogota,
Atte: OSCAR MAURICIO MORENO
GUERRERO
gobierno@qccolombia.com
Teléfono: +1 (300) 201-5683

Número de Orden **150076**
No de Instrumento
Instrumento agregación **ETP III**
Fecha de Emisión **11/08/25**
Fecha de Vencimiento **13/10/25**
Comprador **Silvia Manrique Flórez**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **JOSE ALEJANDRO SUAREZ**

CLEVES

Teléfono **3006775866**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Según las indicadas en los documentos precontractuales y en la minuta del acuerdo.**
Justificación **Compraventa de dos (2) estaciones de trabajo (Workstations) con sistema operativo y periféricos**

Enviar a

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Av Carrera 30 No 25-90
Bogota D.C Bogota D.C
Atte: Silvia Manrique Flórez

Facturar a

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Av Carrera 30 No 25-90
Bogota D.C, Bogota D.C
Atte: Silvia Manrique Flórez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 539	etp03 - ETP-WS-11. ETP - 8000 - 64 NUCLEOS - AVANZADA - GESTION Y ADMINISTRACION - HDD + SSD - 2 TB 7200 RPM + 1TB PCIE - ECC - 256 GB - ZONA 1	2.0	Unidad	45.119.653,29	90.239.306,58
2	CDP 539	etp03 - COMPONENTE-WS-35. COMPONENTE - TARJETA GRAFICA DE 24 GB - 4X - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	9.678.235,30	19.356.470,60
3	CDP 539	etp03 - COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE - CAMBIO DE TAMANO MONITOR A 27" - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	357.049,31	714.098,62
4	CDP 539	etp03 - COMPONENTE-WS-46. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO LINUX (UBUNTU, RED HAT, SUSE) - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	1.581.827,16	3.163.654,32
5	CDP 539	etp03 - COMPONENTE-WS-47. COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	5.389.193,98	10.778.387,96

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
6	CDP 539 etp03 - COMPONENTE-WS-50. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - CPU Y MONITOR (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - NA	2.0	Unidad	4.011,79	8.023,58
7	CDP 539 etp03 - COMPONENTE-WS-65. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	2.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 539 etp03 - IVA	1.0	Unidad	23.609.388,89	23.609.388,89
				147.869.330,55	COP

Dirección de envío

Quality Group Services
carrera 35 63A-62
BOGOTÁ Bogotá 111211
Colombia
☎ (601) 4824533 - 3242662940

INGRAM MICRO SAS
KM 15 AUT MEDELLIN VIA BOGOTÁ - SIBERIA BG 27 PAR
INDUSTRIAL LA FLORIDA
Cundinamarca 250010
Colombia
☎ 8985361

Pedido de compra n°P11255

Representante de compra: FERNANDEZ ARIAS FLOR MIREYA
15-08-2025 11:59:41

Condiciones de Pago: 30 días

Fecha de la Orden:

Descripción

Base Precision 7875 Tower CTO BASE
Processor AMD Ryzen™ Threadripper™ PRO 7985WX (320MB total cache 64 core
128 thread 3.20-5.10GHz Turbo 350W)
Memory 256 GB: 4 x 64 GB, DDR5, 5200 MT/s, RDIMM, ECC
First Internal M.2 SSD 1TB Performance SSD, SED Ready
Upper Flexbay 2 TB, 7200 RPM, 3.5-inch, SATA, HDD, AG-Enterprise Class
Video Card NVIDIA® RTX™ 4500 Ada Generation, 24 GB GDDR6, 4 DP
Windows 11 Pro, English, Brazilian Portuguese, French, Spanish
Keyboard Dell Wired Keyboard - KB216 - US English - Black
Mouse Dell Optical Mouse - MS116 (Black)
Shipping together Monitor Dell 27 4K con concentrador USB-C: P2723QE
Standard Hardware Support Service 3Y ProSupport Next Business Day Onsite
Service after remote diagnosis with HW-SW Support

Impuestos	Fecha de Solicitud.	Ctdad	Precio Unitario	Importe
-----------	---------------------	-------	-----------------	---------

IVA	06-10-2025	2,00	\$	
Compra	09:00:00	Unidad		
	19%			



QUALITY GROUP SERVICES SAS
carrera 35 63A-62
BOGOTÁ Bogotá 111211
Colombia

Pasión por la Tecnología

Subtotal	\$	_____
Impuestos el \$	\$	_____
Total	\$	_____

BAJO PEDIDO DE 45 A 60 DÍAS

No. PÓLIZA	NB-100400130	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72555682	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	20/08/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	22/10/2028	DÍAS	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	QUALITY GROUP SERVICES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.183.423-1
DIRECCIÓN	CR 35 63 A 62	TELÉFONO	4824533
ASEGURADO	UAE - CATASTRO DISTRITAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.768-9
DIRECCIÓN	AV. CARRERA 30 NO. 25 - 90, TORRE B PISO 2	TELÉFONO	6012347600
BENEFICIARIO	UAE - CATASTRO DISTRITAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.768-9
DIRECCIÓN	AV. CARRERA 30 NO. 25 - 90, TORRE B PISO 2	TELÉFONO	6012347600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE DEJA CONSTANCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA, DE LA INICIACIÓN REAL Y EFECTIVA DEL OBJETO DEL CONTRATO A PARTIR DEL 20 DE AGOSTO DE 2025, MODIFICANDO LA PÓLIZA EN MENCIÓN.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA 150076, CUYO OBJETO ES

COMPRVENTA DE DOS (2) ESTACIONES DE TRABAJO (WORKSTATIONS) CON SISTEMA OPERATIVO Y PERIFÉRICOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA \$	VALOR PRIMA \$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas De1 20/08/2025	24:00 Horas De1 22/04/2026	14.786.933,00	19.851,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas De1 20/08/2025	24:00 Horas De1 22/10/2028	7.393.466,50	42.258,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas De1 20/08/2025	24:00 Horas De1 22/04/2026	14.786.933,00	19.851,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 36.967.332,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
C & D SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	81.960,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	81.960,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	16.522,00
TOTAL A PAGAR	\$	103.482,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/08/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100400130	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72555682	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	20/08/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	22/10/2028	DÍAS	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
							VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
						N/A	N/A
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguorsmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguorsmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100400130** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **QUALITY GROUP SERVICES SAS** Asegurado o Beneficiario: **UAE - CATASTRO DISTRITAL / UAE - CATASTRO DISTRITAL**, expedida por la Compañía en **27/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **27** días del mes **AGOSTO** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280353208



PIB

08:36:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79627458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280353278



PIB

08:37:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona QUALITY GROUP SERVICES SAS identificado(a) con NIT número 9001834231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.